

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO
“PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”**

- 21** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 2 de junio de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2021), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
ÁLVAREZ SÁNCHEZ, JESÚS ANTONIO	****9125*
ARTÉS CASELLES, MARIANO	3**2**55*
LUCENA DE LA POZA, JOSÉ LUIS	3**18**6*

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Miguel Ignacio Cuchi Alfaro. Director Médico del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.
- Suplente: D. Pedro Medina Cuenca. Subdirector Médico del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.

Vocales:

- Titular: D. Arsenio Sánchez Movilla. Jefe de Servicio en funciones de Cirugía General y del Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.
- Suplente: D. Tirso Pérez Medina. Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.

- Titular: D. Joaquín Alberto Carballido Rodríguez. Jefe de Sección de Urología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Manuel Cecilio Jiménez Garrido. Jefe de Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Luis Eduardo Giménez Alvira. Facultativo Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dña. María Carmen León Fernández. Facultativo Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Antonio José Torres García. Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Clínico “San Carlos”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo.
- Suplente: D. José María Jover Navalón. Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Universitario de Getafe, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Majadahonda, a 18 de mayo de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro”, Julio García Pondal.

(03/10.552/22)

